



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

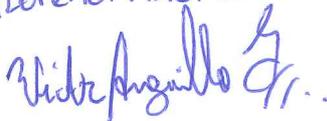
Versión 1
23 de febrero del 2022

- **Dependencia: Secretaría Decanato**
- **Grupo de Interés: Directores Académicos, Administrativos, Funcionarios y Empleados de la FIUNA, Dependencias Varias de la FIUNA, público en general.**
- **Valor Estipulado en el Código de Ética: Responsabilidad - Prudencia – Independencia de Criterio – Idoneidad.**

- Asistimos a las dependencias que conforman el despacho del Decano, en las funciones de apoyo secretarial, logístico, administrativo y de atención de gestión a profesores, estudiantes y público en general que lo solicite.
- Colaboramos en el fortalecimiento de la imagen institucional.
- Gestionamos y coordinamos el apoyo logístico de la oficina del Decano, mediante el cuidado de los elementos y útiles de oficina y el trabajo eficiente del personal afectado.
- Atendemos y asistimos a estudiantes y/o docentes canalizando inquietudes con respecto a las documentaciones que deban ser atendidas por el Decano.
- Procesamos, organizamos, administramos y custodiamos información y documentación generada por la operativa de la Secretaría del Decanato y Decanato.
- Definimos estrategias de comunicación y coordinación con las demás dependencias de la FIUNA para garantizar el desarrollo de las actividades.
- Brindamos información solicitada por terceros con responsabilidad, honradez y transparencia, con asesoramiento eficaz en pos de dar opciones de solución a las solicitudes recibidas.
- Realizamos el trabajo asignado, en tiempo y forma, conforme al Manual de Funciones y Procedimientos de la Secretaría del Decanato y sus dependencias.


Abg. Daisy Chena


Clara Lorena Miranda G.


Victor Aguillo


Gabriela Delgado


Ing. Cecilia Caballero
Secretaría Decanato
Facultad de Ingeniería - UNA


Lic. Virginia Modernell

Elaborado por:
Abg. Daisy Chena Aguilar

Revisado por:
Ing. Cecilia Caballero Escobar

Aprobado por:
Ing. Cecilia Caballero Escobar